

## **ASOCIACIÓN CIVIL ARMONÍA**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Asociación Civil Armonía, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de septiembre de 2020 a las 20 horas, a realizarse de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, con el propósito de considerar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA:**

1- Designación de dos asociados para que rubriquen posteriormente el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2- Informe y consideración sobre las causas que justificaron la demora en la sustanciación de la presente.

3- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Gastos y Recursos, así como el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

4- Renovación de las autoridades del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización para el período 2020-2022.

5- Designación de una persona para que realice las actuaciones ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que eventualmente requiera dicho organismo.

El enlace para participar, como la documental que será considerada en la reunión, podrá solicitarse a través de correo electrónico a [secretaria@asociacionarmonia.org.ar](mailto:secretaria@asociacionarmonia.org.ar) o personalmente en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 2454 de la ciudad de Santa Fe, de lunes a viernes de 16 a 20hs.

Cristian E. Bontempi

Presidente

\$ 135 424459 Ag. 25 Ag. 27

---

**FUNDACION CENTRO DE  
INVESTIGACION Y  
DESARROLLO TECNOLOGICO  
REGIONAL**

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a Ud. a la Asamblea Extraordinaria, la cual se efectuará el día 8 de Setiembre de 2020, a las 18:00 horas, mediante plataforma Zoom, Cuenta Nº 127249915, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

2.- Renovación y distribución de cargo de los integrantes del Consejo Administrativo de la Fundación (Art. 7mo - Estatuto Social).

3.- Designación de personas autorizadas para efectuar los trámites por ante Inspección General de Personas Jurídicas - Fiscalía de Estado - de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

Se deja constancia que ante la ausencia de regulación estatutaria expresa, la reunión a distancia se celebrara con los requisitos y bajo las condiciones que prevé el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Las Parejas, 14 de Agosto de 2020.

\$ 33 424077 Ag. 25

---

## **ROSARIO BIO ENERGY S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los accionistas de ROSARIO BIO ENERGY S.A., en Primera y Segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Septiembre de 2020, siendo la primera a las 15hs. y la segunda convocatoria a las 16hs, en la Sede de la Sociedad, Ruta A012, Km 47,5 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un accionista para que juntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la asamblea.

2) Aumento de Capital Social.

Nota 1: conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que

se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta A012, km 47,5 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10hs. a 17hs. o al correo electrónico [spucciariello@rosariobioenergysa.com](mailto:spucciariello@rosariobioenergysa.com). El Directorio.

\$ 225 424141 Ag. 25 Ag. 31

---

**CLINICA DE TOMOGRAFIA**  
**COMPUTADA DE ROSARIO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de calle 9 de Julio 2152, 3º piso, el día miércoles 16 de Septiembre de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designar dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a la presente asamblea se realizó fuera de los plazos legales.
- 3) Considerar la Memoria, Estados Contables, notas, anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Aprobar la gestión del Directorio y de la Sindicatura actuantes durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019.
- 5) Considerar los honorarios del Directorio y de la Sindicatura en los términos del art. 261 de la Ley 19.550. Destino de los resultados no asignados.
- 6) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegirlos por 2 (dos) ejercicios consecutivos.
- 7) Designar por un ejercicio, un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA 1: Se recuerda a los accionistas que, para tener acceso a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia por lo menos con 3 días hábiles de anticipación en las oficinas de la sociedad o en la dirección de correo electrónico [anabernay@diagmedico.com](mailto:anabernay@diagmedico.com).

NOTA 2: En el marco de las medidas preventivas adoptadas por la pandemia del Covid-19, se

dispuso la realización de la respectiva Asamblea en el domicilio indicado debido a que sus dimensiones y características resultan apropiadas, observándose con todas las medidas sanitarias preventivas a los fines de asegurar la salud de los participantes y siendo obligatoria la asistencia con barbijos y/o mascarillas.

NOTA 3: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y demás medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento.

EL DIRECTORIO

Rosario, Agosto de 2020.

\$ 300 424095 Ag. 25 Ag. 31

---